

¿QUÉ SE ENTIENDE POR POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

N.2

IDPAC- Investiga
Observatorio de la Participación Ciudadana-OPC



¿QUÉ ES Y QUÉ HACE EL IDPAC?

Para dar a conocer de manera clara y sencilla los conceptos desde los que se abordan las dinámicas y tendencias de la participación ciudadana en Bogotá a través del Observatorio de Participación Ciudadana del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), presentamos esta herramienta. Esta es una serie estructurada por cada una de las líneas de investigación del Observatorio con el objetivo de que los ciudadanos se familiaricen con los conceptos clave en torno a la participación y comprendan mejor cómo el IDPAC trabaja para fortalecer su participación, y cómo pueden involucrarse en los procesos que buscan mejorar su entorno y su comunidad, desde el análisis y la investigación para la toma de decisiones.

El IDPAC fue creado en el año 2006 y hace parte del sector Gobierno. Tiene como propósito "fortalecer el tejido social y promover la acción colectiva e individual de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, del Distrito Capital para la participación incidente en los asuntos públicos. En este proceso, se genera capital social y humano, con enfoque reflejado en el aporte a la cultura democrática, de paz y ciudadana".

Se encuentra organizado en tres subdirecciones, cada una con un enfoque específico para promover la participación ciudadana.

Subdirección de Asuntos Comunes: se encarga de la supervisión, control y apoyo de las Juntas de Acción Comunal y sus asociaciones. Su función principal es fortalecer estas organizaciones para que puedan participar activamente en la vida pública de sus barrios y localidades, fomentando el trabajo comunitario y el desarrollo local.

Subdirección de Fortalecimiento de la organización Social: tiene como misión impulsar y apoyar a las organizaciones sociales en Bogotá, promoviendo su participación directa en la formulación de políticas públicas y en la deliberación de temas que afectan a la ciudad. A través de esta subdirección y sus tres gerencias (Mujer y género, Étnias y Juventud) el IDPAC busca fortalecer el rol de estas organizaciones en la vida pública, garantizando que sus voces sean escuchadas en los espacios de toma de decisiones.

Subdirección de Promoción de la Participación: responsable de diseñar y poner en marcha políticas y estrategias que incentiven la participación de los ciudadanos y las organizaciones en los asuntos públicos. También asesora y acompaña a las comunidades en la creación de metodologías que permitan una participación más efectiva. Funciona a través de tres gerencias: Escuela de participación, Instancias y mecanismos de participación, y Proyectos.

Ecosistema IDPAC

Innova:

Laboratorio de innovación ciudadana que impulsa la participación, inteligencia colectiva y soluciones para abordar problemáticas.

Colabora:

IDPAC impulsa la participación ciudadana en Bogotá mediante colaboración en decisiones, diálogo público-comunidad y trabajo en equipo para lograr impacto colectivo.

Decide:

Empodera a la ciudadanía con votación electrónica y Presupuestos Participativos, facilitando participación directa en decisiones locales y asignación de recursos públicos.

Fortalece:

El Modelo de Fortalecimiento mide la fortaleza de instancias en liderazgo, transparencia e inclusión, facilitando la autoevaluación y mejora continua en el trabajo comunitario.

Comunica:

Promueve la participación ciudadana mediante noticias, 'IDPAC en Acción' y 'DC Radio', brindando visibilidad y conocimiento para una ciudadanía activa e informada.

Financia:

Chikaná, fondo público del IDPAC, impulsa a organizaciones con financiamiento para iniciativas, fortaleciendo ciclos con estímulos como transferencias o dotaciones.

Fórmate:

La Escuela de Participación del IDPAC promueve la formación ciudadana gratuita para fortalecer capacidades democráticas y fomentar una participación propositiva y crítica en asuntos públicos, a partir de cursos y actividades para los ciudadanos que desean mejorar sus habilidades en participación cívica. La Escuela promueve la formación continua de líderes comunitarios y ciudadanos interesados en involucrarse de manera activa en los asuntos públicos.

Investiga:

Datos claves para empoderar a la ciudadanía. Destaca el **Observatorio de Participación Ciudadana**, biblioteca virtual y rendición de cuentas para mayor transparencia.

El Observatorio de Participación Ciudadana es una de las herramientas de investigación del IDPAC, es uno de los observatorios del sector Gobierno y uno de los 25 observatorios de la Red de Observatorios Distritales (ROD). Tiene por función producir y difundir información sobre la participación en Bogotá, aportando datos claves para la ciudadanía y la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Funciona a partir de cuatro líneas de investigación: Tejido Asociativo, Agendas y Repertorios de Acción Colectiva, Políticas Públicas y Cultura Política.

LÍNEA DE POLÍTICA PÚBLICA

Esta línea de investigación analiza el enfoque y los supuestos conceptuales de las políticas de participación ciudadana en Bogotá. Toma como referentes el decreto 477 de 2023 "Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023-2034, el informe "¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018" de la Fundación Foro Nacional por Colombia, y el "Instructivo Política Transversal de Participación Ciudadana" del Departamento Nacional de Planeación.

De la política pública destaca dos elementos:

Que la participación se comprende a partir de 3 dimensiones

- Como **derecho** que garantiza que la ciudadanía tenga un lugar en la toma de decisiones colectivas y ejerza su soberanía.
- Como un **ejercicio** cotidiano, creativo y transformador para construir colaborativamente escenarios posibles para la transformación de situaciones de la ciudad.
- Como **condición** para garantizar la interacción de la ciudadanía en la construcción y disfrute de lo público.

Que la participación tiene 6 niveles progresivos de alcance:

2. Consultar:

en este nivel, la Administración pública pone a consideración de la ciudadanía una iniciativa o decisión para generar un concepto, pero este no es necesariamente vinculante.

4. Controlar:

este nivel se alcanza cuando la ciudadanía realiza seguimiento y control social a la gestión pública en lógica de petición y rendición de cuentas. A lo que la Administración pública debe emitir respuesta sin que esto le obligue a asumir las peticiones de la ciudadanía, es decir, la petición no es necesariamente vinculante.

6. Decidir:

corresponde al más alto nivel de participación ciudadana y consiste en generar un ejercicio deliberativo sobre asuntos de interés de la ciudad, donde se reflejen las preferencias, iniciativas y consideraciones de la población y que son de obligatorio cumplimiento.

1. Informar:

corresponde al primer nivel de alcance la participación en el que la Administración pública socializa la información sobre un proyecto o proceso de interés público

3. Cocrear:

es el tercer nivel de alcance de la participación y en él, la ciudadanía, de forma colectiva, innova y se involucra para establecer a una política, programa o proyecto en torno a la gestión pública.

5. Co-ejecutar:

se refiere a vincular a la ciudadanía en la ejecución de planes, programas, proyectos e iniciativas.

A partir del informe y el instructivo, construye 4 categorías para clasificar las acciones que promueven la participación ciudadana y comunitaria y a partir de ellas realizar los análisis:

Capacidades institucionales

Recursos destinados al fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar la participación ciudadana y comunitaria.

Fortalecimiento del talento humano de las entidades públicas	Recursos destinados a la formación de servidores públicos
Disponibilidad de recursos institucionales	Adquisición y operación de recursos financieros, físicos, técnicos y tecnológicos para facilitar la participación ciudadana
Datos abiertos y transparencia	Iniciativas dirigidas a poner en disposición de la ciudadanía, de manera libre, útil y sin restricciones, los datos producidos por las entidades públicas, información de valor, procesos de rendición de cuentas y transparencia

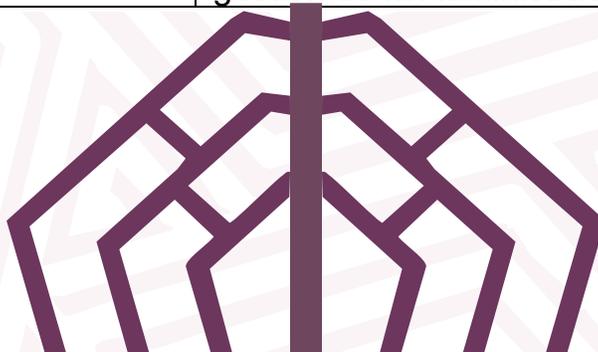
Promoción de espacios para la planeación, gestión y formulación de política pública

Actividades realizadas para promover y consolidar espacios de planeación y participación ciudadana y formulación de la política pública.

Procesos de planeación y/o concertación del desarrollo local	Apoyo a iniciativas encaminadas a la puesta en marcha de ejercicios de planeación y presupuestación participativa alrededor de los planes de desarrollo localidades y distritales, así como iniciativas de co-creación e innovación para dar respuesta a los retos de la ciudad.
Instancias o espacios de participación	Apoyo destinado a la conformación o funcionamiento de las instancias o espacios de participación.
Formulación de las políticas pública	Acciones para la formulación de políticas públicas en campos de competencia de las diferentes entidades del Distrito.

Fortalecimiento de procesos asociativos

Actividades y recursos realizadas para el control social y el fortalecimiento a expresiones asociativas de la sociedad civil y garantías para las organizaciones comunitarias y sociales	
Fortalecimiento del tejido social, las organizaciones, sus líderes y comunidades	Dotación y apoyo a iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y democráticas asociadas al reconocimiento como sujetos de derechos y la participación ciudadana de las expresiones asociativas de la sociedad civil que buscan materializar las distintas manifestaciones de la participación ciudadana a nivel distrital.
Iniciativas para promover el control social de la gestión pública	Apoyo a iniciativas de control social enfocadas a promover el seguimiento y la evaluación a la gestión de la Administración Distrital



Movilización social

Recursos dirigidos a iniciativas orientadas a fortalecer el diálogo, mediación y transformación de conflictos; así como la construcción de visiones compartidas de futuro.	
Iniciativas encaminadas a garantizar el derecho a la movilización ciudadana y promover el diálogo social	Apoyo a iniciativas de acción colectiva, que favorezcan y/o faciliten la movilización ciudadana como ejercicio legítimo y cuya práctica ayuda al proceso de inclusión y facilita el diálogo social y la construcción colectiva.

P L A N E A C I Ó N G Y X Í H
 I Ú Í E M O Y F L A J R O T O
 O B S E R V A T O R I O V I E
 P O Ó N Ó I C A I D E M C Á Í
 Á C A Ó Á D T V Í W O I B Ú Ü
 E S A C I T Í L O P C H C P Á
 A L Z Ñ F S Á I D R Í X Q V J
 R Y P J P E Z Ü E P V V X D T
 H H G X W E L J D G N M Ú Z Ó
 C Ñ I V Y U E O Ó B Z R S M V
 E J O J S A I C N A T S N I G
 Q J P N Ó I C I D N O C A D U
 P O L Í T I C A P Ú B L I C A
 N Ó I C A P I C I T R A P J Ü
 B K Ú Y U Ú Ñ D E R E C H O N

DERECHO
 EJERCICIO
 CONDICIÓN
 POLÍTICA PÚBLICA
 OBSERVATORIO

PARTICIPACIÓN
 POLÍTICAS
 INSTANCIAS
 PLANEACIÓN
 MEDIACIÓN

Referencias

Decreto 477 de 2023 - Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y se dictan otras disposiciones

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2021). Instructivo Política Transversal Participación Ciudadana V1. Bogotá D.C.

Velásquez, F., R., G. E., Martínez P., M. F., Peña, J., Arévalo, J., & Vargas, J. C. (2020). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003 - 2018. Bogotá D.C.: Fundación Foro Nacional por Colombia.

CRÉDITOS

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Alcalde Mayor de Bogotá

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)

JUAN PABLO CAMACHO LOPÉZ,

Director General

ANGELO GIOVANNY GRAVIER SANTANA

Subdirector de Promoción de la Participación

MARTHAELMY NIÑO VARGAS

Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social

JOHN JAIRO GONZÁLEZ ARBOLEDA

Subdirector de Asuntos Comunales

JOSÉ GUILLERMO ORJUELA ARDILA

Gerente Escuela de la Participación

DAVID ISAAC BOTERO

Coordinador Observatorio de la Participación

NATALIA BECERRA

Investigadora del Observatorio de la Participación

KAROL VIVIANA TRIVIÑO

Diseño gráfico

Bogotá, D.C., 2024

Datos de contacto



Correo:

observatorio@participacionbogota.gov.co

Portal web:

<http://www.participacionbogota.gov.co>

Redes sociales:

✉ @BogotaParticipa
📷 Participación Bogotá
f Participación Bogotá

Red de Observatorios Distritales

rod@sdp.gov.co